



Resolución de Decanato **218 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.766/23 - Ing. Morales, Liliana Inés - Solicita ayuda económica del
Fondo de Capacitación Docente 2022
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA



Salta,
11/03/2025

Expediente 10.766/2023

VISTO:

La Resolución - CDNAT-2023-0622 en la que se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en consecuencia distribuir el Fondo de Capacitación Docente 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la erogación fue realizada para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Catorce Mil Cuatrocientos (\$ 14.400,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º: APROBAR la erogación realizada por la Ing. Agr. MORALES, Liliana Inés, por la suma de Pesos Catorce Mil Cuatrocientos (\$ 14.400,00), correspondiente a la ayuda económica otorgada por el Fondo de Capacitación Docente 2022 de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.8.3.0000.1.21.3.4 \$ 14.400,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales